

GACETA MUNICIPAL

DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

30 DE JUNIO DE 2026

**Tomo I
Ejemplar 10
Sección I**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de cabildo no. 17/2026 de fecha 01 de junio del 2026, aprobación de la propuesta de inversión del segundo paquete de obras y/o acciones a financiar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.	04
II. Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de cabildo No. 18/2026 de fecha 15 de junio del 2026, aprobación en su caso, del contenido del Dictamen número DCE/MSJBT-01/2026 de fecha 11 de junio de 2026, emitido por la Comisión Especial, integrada por las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Asuntos Indígenas, donde se dictamina respecto a la solicitud de reconocimiento como Comunidad Indígena y recategorización como Agencia Comunitaria de la Colonia Rosario Ibarra de Piedra del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.	07
III. Acuerdo tomado en sesión extraordinaria de cabildo 19/2026 de fecha 22 de junio del 2026, aprobación aprobación de la Integración y Constitución del Consejo Municipal de Protección Civil.	08

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **17/2026** de fecha uno de junio del dos mil veintiséis, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; ACUERDA: -----
PRIMERO. APROBAR LA INVERSIÓN QUE CONFORMA ESTE SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS A EJECUTARSE, CON RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$44,944,949.80 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.). -----
SEGUNDO. MODIFICAR LA INVERSIÓN QUE CONFORMA EL PRIMER PAQUETE DE OBRAS Y/O ACCIONES A EJECUTARSE, CON RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO III, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN MONTO DE \$25,219,155.06 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.), A FIN DE PROCEDER CON LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS 12 OBRAS Y 3 ACCIONES POR CONCEPTO DE 3% DE GASTOS INDIRECTOS.-----
EL SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS Y/O ACCIONES SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NÚM.	CLAVE INEGI	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	IMPORTE	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CALLES A INTERVENIR	CARACTERÍSTICAS	METAS
RUBRO: AGUA POTABLE								
1	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT JORGE L. TAMAYO)	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT JORGE L. TAMAYO	\$1,578,389.45	CONTRATO	AV.13, CALLE 10, CALLE 17, CALLE 6		634 ML TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO RD-26 DE 75 MM (3") DE DIÁMETRO, 33 ML TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO RD-26 DE 50 MM (2") DE DIÁMETRO; 471.90 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 92 TOMAS DOMICILIARIAS
			SUBTOTAL EN AGUA POTABLE:	\$1,578,389.45				
RUBRO: DRENAJE SANITARIO								
2	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA LA PIRAGUA)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA PIRAGUA	\$1,473,012.16	CONTRATO	AV 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CALLEJON JIMENEZ Y CALLE OCAMPO		108.36 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, 3 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 240.53 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 18 DESCARGAS SANITARIAS
3	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA OAXACA)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA OAXACA	\$1,990,210.64	CONTRATO	PROLONGACION AV INDEPENDENCIA ENTRE BOULEVARD BENITO JUAREZ Y CALLE CAMPECHE		192.13 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, 5 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 254.90 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 Y 21.67 M2 DE PAVIMENTO DE 25 CM DE ESPESOR F'C=300 KG/CM2 CON MALLA, 24 DESCARGAS SANITARIAS
4	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES 1° ETAPA)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES 1° ETAPA	\$1,926,259.65	CONTRATO	AV. FCO I MADERO ENTRE CALZADA DEL TEC Y CALLE RIO SAN JUAN		60 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.38 MTS (15") DE DIÁMETRO, 2 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 312.25 M2 DE PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
5	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO LA ESPERANZA	\$1,018,390.30	CONTRATO	AV. REPUBLICA ENTRE CALLE COSTA RICA Y CALLE HONDURAS		54.34 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, 2 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 131.55 M2

								DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 6 DESCARGAS SANITARIAS
6	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE COSTA VERDE)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE COSTA VERDE	\$1,524,854.23	CONTRATO	CALLE LA MARIPOSAS		262.23 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, 7 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 292.64 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
7	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA TUXTEPEC)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TUXTEPEC	\$1,240,843.24	CONTRATO	AV. MEXICO ENTRE AV. CONSTITUCION Y PERIFERICO REVOLUCION (CALLE DE TELESECUNDARIA)		173.30 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO, 3 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 5.20 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 693.20 M2 DE TENDIDO DE GRAVA, 22 DESCARGAS SANITARIAS
8	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA EL DIAMANTE)	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA EL DIAMANTE	\$1,060,757.57	CONTRATO	CALLE 4		62.85 ML TUBERÍA DE 0.30 MTS (12") DE DIÁMETRO Y 49.50 ML TUBERÍA DE 0.20 MTS (8") DE DIÁMETRO; AMBAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD); 3 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 34.08 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 343.05 M2 DE TENDIDO DE GRAVA, 7 DESCARGAS SANITARIAS
9	0110	EL JIMBAL	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DEL JIMBAL	\$1,526,337.72	CONTRATO	CALLE 18 DE MARZO		211.23 ML TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.25 MTS (10") DE DIÁMETRO; 5 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 106.50 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2, 304.80 M2 DE TENDIDO DE GRAVA, 8 DESCARGAS SANITARIAS
			SUBTOTAL EN DRENAJE SANITARIO:	\$11,760,665.51				
RUBRO: ALCANTARILLADO								
10	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE)	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE	\$6,983,085.57	CONTRATO	AV. 5 ENTRE BOULEVARD BICENTENARIO Y CALLE 2		245.66 ML TUBERÍA DE 0.90 MTS (36") DE DIÁMETRO Y 73.70 ML TUBERÍA DE 0.45 MTS (18") DE DIÁMETRO; AMBAS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD); 4 POZOS DE VISITA DE DIFERENTES PROFUNDIDADES, 18.75 M2 DE REJILLA, 1.175.92 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
11	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (LAS LIMAS)	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LAS LIMAS	\$1,174,444.66	CONTRATO	CARRETERA TUXTEPEC - LOMA BONITA		75.10 ML TUBERÍA DE 0.60 MTS (24") DE DIÁMETRO; 10.82 M2 DE REJILLA EN BT, EN CANAL ABIERTO 176.52 M2 DE FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR CON MALLA, EN CANAL CAJON 14.70 M2 DE MURO DE TABICON, 4.93 M3 DE MURO DE CONTENCIÓN CON CONCRETO CICLOPEO
			SUBTOTAL EN ALCANTARILLADO:	\$8,157,530.23				
RUBRO: URBANIZACIÓN (PAVIMENTO)								
12	0313	LA NUEVA REVOLUCION (COLONIA NUEVA REVOLUCION)	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA NUEVA REVOLUCION	\$2,298,794.47	CONTRATO	AV. BENITO JUAREZ	SON 156.92 MTS X 7.00 MTS DE ANCHO	313.76 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 291.15 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, 31.94 M2 DE MURO DE CONTENCIÓN CON TABICON, 1,145.21 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
13	0001	SAN JUAN BAUTISTA	CONSTRUCCION	\$2,097,839.61	CONTRATO	CALLE CEDROS	SON 172.19 MTS X	43.19 ML DE GUARNICION DE

		TUXTEPEC (COLONIA SIGLO XXI)	DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA SIGLO XXI			(POR TORTILLERIA)	8.00 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 45.36 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, 1,362.40 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
14	0069	EL YAGUAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DEL YAGUAL	\$1,139,817.36	CONTRATO	CALLE PRINCIPAL (POR PUENTE)	SON 2 TRAMOS: 36.65 MTS X 7.64 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO; 62.30 MTS X 7.65 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	71.74 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 274.09 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2; 14.00 ML TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 0.90 MTS (36") DE DIÁMETRO
15	0042	PASO RINCON	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE PASO RINCON	\$2,257,599.71	CONTRATO	CALLE PRINCIPAL	SON 150 MTS X 7.80 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	271.34 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 1,114.65 M2 DE PAVIMENTO DE 18 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 CON MALLA
16	0102	CAMARON SALSIPUEDES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CAMARÓN SALSIPUEDES	\$2,269,087.02	CONTRATO	AV. 20 DE NOVIEMBRE (RUMBO A TELESECUNDARIA)	SON 200 MTS X 7.00 MTS DE ANCHO	400 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 1,400 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
17	0034	LA MINA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA MINA	\$2,351,899.50	CONTRATO	CALLE EMILIANO ZAPATA (CALLE PRINCIPAL)	SON 200 MTS X 8.00 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	35.15 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 1,607.20 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
18	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA RESIDENCIAL DEL SUR)	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA RESIDENCIAL DEL SUR	\$924,424.02	CONTRATO	CALLE GLADIOLAS (LA PRINCIPAL)	SON 71.99 MTS X 8.10 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	581.45 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
19	0220	BUENOS AIRES EL APOPMO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES EL APOPMO	\$1,435,382.14	CONTRATO	CALLE EMILIANO ZAPATA	SON 103.75 MTS X 7.00 MTS DE ANCHO	194.50 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 695.05 M2 DE PAVIMENTO DE 18 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 CON MALLA
20	0045	PUEBLO NUEVO PAPALOAPAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO PAPALOAPAN	\$3,055,547.67	CONTRATO	AV. LAZARO CARDENAS	SON 260 MTS X 8.00 MTS DE ANCHO	500 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 2,080 M2 DE PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2
21	0022	EL CEDRAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DEL CEDRAL	\$2,002,438.38	CONTRATO	CALLE 18 DE MARZO	SON 132.48 MTS X 8.50 MTS DE ANCHO EN PROMEDIO	1,186.32 M2 DE PAVIMENTO DE 18 CM DE ESPESOR F'C=250 KG/CM2 CON MALLA
			SUBTOTAL EN PAVIMENTACION:	\$19,832,829.88				
22	0345	VISTA HERMOSA (COLONIA VISTA HERMOSA)	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA VISTA HERMOSA	\$336,318.10	CONTRATO	CARETERERA A MATA DE CAÑA (HACIA LA TELESECUNDARIA)		338 ML DE PINTURA EN GUARNICION, 384.19 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2
23	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA 10 DE ABRIL)	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA 10 DE ABRIL	\$365,581.24	CONTRATO	AV.1		220.54 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 197.43 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, 18.36 M2 DE MURO DE TABICON
24	0001	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COLONIA AMPLIACION EL TROPICO)	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COLONIA AMPLIACION EL TROPICO	\$1,452,382.20	CONTRATO	CALLE ALVARO OBREGON, FRANCISCO I MADERO, MIGUEL HIDALGO, VICENTE GUERRERO		837.04 ML DE GUARNICION DE 15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 916.05 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2
25	0002	AGUA FRIA	CONSTRUCCION	\$1,461,253.19	CONTRATO	CALLE RIVERA		708.71 ML DE GUARNICION DE

		PAPALOAPAN	DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA PAPALOAPAN			(POR PRIMARIA REDENCION), CALLE EMILIANO ZAPATA (TECHADO) Y CALLE BARRIENTOS		15X20X40 F'C=200 KG/CM2, 851.27 M2 DE BANQUETA DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, 38.46 M2 DE MURO DE TABICON
--	--	------------	---	--	--	--	--	--

SUBTOTAL EN
GUARNICIONES Y
BANQUETAS: \$3,615,534.73

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 01 de junio del 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **18/2026** de fecha quince de junio del dos mil veintiséis, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2 Y 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 17 FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 11 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL DICTAMEN No. DCE/MSJBT-01/2026 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2026, EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS INDÍGENAS.-----

SEGUNDO. CON FUNDAMENTO EN EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE RIGE LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE CARECE DE FACULTADES LEGALES PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO SOLICITADO O PARA CREAR UNA CATEGORÍA ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.-----

TERCERO. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO COMUNIDAD INDÍGENA Y DE RECATEGORIZACIÓN COMO AGENCIA COMUNITARIA FORMULADA POR LOS HABITANTES DE LA COLONIA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA, EXCLUSIVAMENTE POR FALTA DE COMPETENCIA LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA RESOLVER FAVORABLEMENTE SOBRE LA MISMA.-----

CUARTO. ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EN ARAS DE FORTALECER LA GESTIÓN PROMOVIDA POR LOS SOLICITANTES Y SALVAGUARDAR SU DERECHO DE PETICIÓN, LES EXHORTA RESPETUOSAMENTE

PARA QUE CONTINÚEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, AUTORIDAD COMPETENTE PARA DAR SEGUIMIENTO A DICHA SOLICITUD.- QUINTO. INSTRÚYASE A LA LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES.-

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 15 de junio del 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo

La Secretaria Municipal

Lic. Lucía Montes Hernández

Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. **19/2026** de fecha veintidós de junio del dos mil veintiséis, aprobado por **Unanimidad** de los Integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca:

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; APRUEBA LA INTEGRACIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO EL LIC. FERNANDO HUERTA CERECEDO, SECRETARIA EJECUTIVA LIC. LUCÍA MONTES HERNÁNDEZ Y SECRETARIO TÉCNICO EL C. VÍCTOR MORALES ANTONIO, CON LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

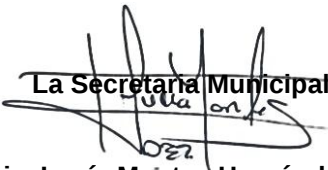
- I. FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA, OPINIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA CONVOCAR, CONCERTAR, INDUCIR E INTEGRAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIVERSOS PARTICIPANTES E INTERESADOS EN LA MATERIA A FIN DE GARANTIZAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL;
- II. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE Y COMPROMETIDA DE LOS SECTORES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO EN LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO CREAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, LAS AUTORIDADES Y GRUPOS VOLUNTARIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL;
- III. CONVOCAR, COORDINAR Y ARMONIZAR, CON PLENO RESPETO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES Y ESTATALES CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO Y DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS, EN LA DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE CONVENGAN REALIZAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL;
- IV. ELABORAR Y APROBAR EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES MESES, DE HABER INICIADO EL PERIODO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ACTUALIZARLOS ANUALMENTE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY;
- V. ELABORAR Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA Y SU PLAN MUNICIPAL DE SU JURISDICCIÓN;
- VI. PROMOVER EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, IDENTIFICANDO LOS PRINCIPALES RIESGOS EXISTENTES EN SU DEMARCACIÓN, SUS CAUSAS Y TENDENCIAS, Y PROPONER LAS MEDIDAS QUE PERMITAN SU REDUCCIÓN, ASÍ COMO LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS PROGRAMAS, PLANES, REGLAMENTOS, BANDOS

- MUNICIPALES Y ACUERDOS DE CABILDO CORRESPONDIENTES, ESTO SIN DESCUIDAR LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRE POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL Y EL FORTALECIMIENTO DE SU ESTRUCTURA; -----
- VII. COORDINAR SUS ACCIONES CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL; -----
 - VIII. ACORDAR LA INSTALACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES; -----
 - IX. PROPONER POLÍTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL; -----
 - X. CREAR COMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO, CON ESPECIALISTAS Y CIUDADANOS, PARA APOYAR LAS LABORES DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL; -----
 - XI. SOLICITAR, SEGÚN SEA EL CASO, EL APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL; Y, -----
 - XII. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN ESTA LEY Y LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS. -----

Dado en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; a 22 de junio del 2026.

El Presidente Municipal Constitucional

Lic. Fernando Huerta Cerecedo


La Secretaría Municipal
Lucía Montes Hernández
Lic. Lucía Montes Hernández

Órgano Oficial de Difusión del Gobierno Municipal de
San Juan Bautista Tuxtepec.
Avenida 5 de Mayo 281, colonia centro,
CP. 68300 Tuxtepec, Oaxaca.

Lic. Fernando Huerta Cerecedo
Presidente Municipal Constitucional

C. Alicia Montserrat Castillo Perzabal
Síndica Procuradora

C. Francisco Javier Hernández Villar
Síndico Hacendario

C. Anilú Celia Delfín Rodríguez
Regidora de Hacienda

C. Gregorio Castañeda Solís
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C. Ingrid Poulette Pérez Espinoza
Regidora De Servicios Públicos Municipales

C. Martín Miranda Amador
Regidor de Seguridad Pública, Vialidad y Protección
Civil

C. Beatriz Rivadeneyra Ramos
Regidora de Equidad de Género y Derechos
Humanos

C. Juan Bautista Olivera Guadalupe
Regidor de Desarrollo Económico y Fomento al
Turismo

C. Elvira Gutiérrez Ramírez
Regidora de Agricultura, Ganadería y Desarrollo
Rural

C. Dulce Patricia Zapata Suarez
Regidora de Gobernación

C. Ciro Hernández Ruiz
Regidor de Comunidades Indígenas Afromexicanas

C. Irma Morales Mauro
Regidora de Patrimonio y Gaceta

C. Santiago Méndez Agama
Regidor de Rastro y Panteones

C. Margarita Angulo Martínez
Regidora de Bienestar, Cultura y Educación

C. Emilio Bautista Dávila
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Lic. Lucía Montes Hernández
Secretaria Municipal

Lic. Carmen Janet Uc Linares
Redactora de la Secretaría Municipal